GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-056-2023-6.
Nombramiento No.:	O-DIDAI/SUB-056-2023.
SIAD No.:	622883
Fecha del Nombramiento:	19/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	13/06/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	15/06/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro.
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, -DIDEFI-.
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales, ante la Contraloría General de Cuentas, año 2023.
Áreas Examinadas:	No aplica.
Período Auditado:	Del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

TOMO 1 DE 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME No.: O-DIDAI/SUB-056-2023-6
SIAD: 622883

Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas en la unidad ejecutora siguiente: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-

GUATEMALA, JUNIO DE 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

OBJETIVOS 1

GENERAL 1

ESPECÍFICO 1

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1

CONCLUSIÓN 2

Anexos 4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI-.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El consejo o consultoría de cumplimiento de conformidad con el nombramiento No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, para lo cual fue comparada la base de datos del personal del Ministerio de Educación, que actualizó sus datos al 28 de febrero de 2023 y que fue proporcionada por la Contraloría General de Cuentas, con la lista del personal que aparece asignado a dicha unidad ejecutora en el Sistema Guatenóminas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo realizado se resume a continuación:

En la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, según reporte de Guatenóminas a la fecha de corte, existían 7 servidores públicos y 1 persona contratada bajo el subgrupo 18 de servicios técnicos y profesionales, para un total de 8 personas en dicha dirección. De la cantidad de personas antes mencionada, 1 servidor público del renglón presupuestario 011 y 1 persona contratada bajo el subgrupo 18, aparecían sin actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas al 28 de febrero de 2023.

Por la falta de actualización expuesta en el párrafo precedente, se remitieron los Oficios Nos.: O-DIDAI/SUB-056-2023/04 y O-DIDAI/SUB-056-2023/18, de fechas 21 de abril y 03 de mayo de 2023, respectivamente, adjuntando en su orden, la información pertinente de las personas para el análisis respectivo.

Se solicitó a la directora de la DIDEFI, instruir al jefe, encargado o responsable de recursos humanos, enviar un informe circunstanciado explicando la situación ocurrida en cada caso y si al 15 de mayo de 2023, estos ya habían sido actualizados y/o corregidos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas.

CONCLUSIÓN

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, en atención a los Oficios Nos.: O-DIDAI/SUB-056-2023/04 y O-DIDAI/SUB-056-2023/18, antes descritos, por medio de sus Oficios Nos.: DIDEFI-175-2023 y DIDEFI-193-2023, **(ver Anexos I y II)**, fechados 25 de abril y 08 de mayo de 2023, respectivamente, manifestaron y adjuntaron documentación de soporte, siguiente:

En Oficio No. DIDEFI-175-2023, la señora Ada Jeannette Marroquín Juárez, del renglón presupuestario 011, la hoja de actualización anual de datos personales, se completó de forma incorrecta, porque no se registró entidad, dependencia y puesto. En la hoja de actualización fechada 24-04-2023 fueron corregidos los datos, por lo cual se concluye que la actualización de datos fue extemporánea.

Según Oficio No. DIDEFI-196-2023, la Licda. María Soledad Mayorga Mazariegos, del subgrupo 18, con contrato a partir del 31-01-2023, realizó actualización de datos con fecha 04-05-2023, por lo que la actualización de datos fue extemporánea.

Se recomienda a la directora de la DIDEFI, girar instrucciones por escrito y dar seguimiento al encargado o responsable de recursos humanos, para que realice las siguientes acciones:

1. Revise al 100% los casos antes explicados que aparecían sin actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

2. Verifique en las hojas de actualización de datos personales, ante la Contraloría General de Cuentas, dentro de otros los aspectos siguientes: 1) en entidad, anotar Ministerio de Educación; 2) en el período, si es personal por contrato colocar la fecha de inicio y de terminación del contrato, caso contrario el sistema registra como fecha de terminación la fecha en que actualizó; 3) que haya actualizado datos en el año en curso, no solo imprimir la hoja de actualización de datos; 4) en el espacio de puesto, anotar el puesto nominal.

3. Que entregue informe circunstanciado, indicando si fueron corregidos los casos enviados por la DIDAI y otros posteriores a la fecha de corte; este documento le podría servir a la directora(a) para evidenciar el seguimiento a la actualización anual de datos personales, en caso de revisión de la Contraloría General de Cuentas.

4. Que cuando los servidores públicos efectúen la actualización anual de datos personales, conforme el Acuerdo No. 005-2017, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se verifique y deje constancia de la persona que revisó, dentro de otros aspectos los siguientes: 1) que actualicen datos del 01 de enero al 28 de febrero de cada año o cuando la situación lo amerite; 2) que en la hoja de actualización de datos personales, están correctos los campos de: nombres y apellidos, entidad, dependencia, puesto y período; y 3) que la fecha de actualización y fecha de impresión correspondan al año en que están actualizando datos.

En virtud que la Dirección de Auditoría Interna, le reportó los dos casos que aparecían con actualización extemporánea o con errores; asimismo, efectúa las recomendaciones que estima pertinentes en base a la documentación que se tuvo a la vista, queda bajo la absoluta, completa y total responsabilidad de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, darle el seguimiento respectivo a la actualización y/o corrección de los dos casos descritos y algún otro que pudiera suscitarse posteriormente.

Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Anexos

Anexo 1

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala,	25 de abril de 2023
OFICIO No.	DIDEFI-175-2023

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
Ministerio de Educación
27 ABR 2023
RECIBIDO
Hora: Firma:

Licenciado
Yuri Efraín Chang Castro
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Estimable Licenciado Chang:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.

De manera atenta me dirijo a usted, para referirme al oficio No. O-DIDAI/SUB-056-2023/04, de fecha 21 de abril de 2023, en el que solicitan información sobre el colaborador de esta dependencia que no presentó la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas -CGC-, para el presente periodo.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Con fecha 1 de febrero de 2023, la licenciada Ada Jeannette Marroquín Juárez, ingresó al portal de la CGC, para realizar la actualización correspondiente.
2. Al ingresar los datos para la actualización, el sistema emitió el certificado sin nombre de entidad, dependencia y puesto.
3. El día de hoy se le informó a la Lcda. Marroquín, sobre el omiso y presentó la impresión emitida por la CGC, la misma que fue emitida con fecha 01/02/2023, se le solicitó proceder a la corrección del documento.
4. La Lcda. Marroquín procedió a solicitar apoyo vía telefónica a la CGC, donde le indicaron como corregir el error por el cual el sistema no realizó la actualización correspondiente.
5. La Lcda. Marroquín presentó la actualización de datos el día de hoy registrándose extemporáneamente.

En virtud de lo expuesto, se adjunta impresión del correo electrónico aclaratorio e impresión de las dos actualizaciones emitidas, la errónea y la correcta (adjunto 3 folios).

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Licenciada Lorena Larios Ruano
Gestor de Desarrollo y Calidad

Vo. Bo.

Licda. Wendy Lorena Ramírez Álvarez
Subdirectora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GUATEMALA, C.A.

Licda. Romelia Elena Valle Alegría
Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Educación

REVA / WRA / llr
Adjunto: lo indicado
CC: Archivo

Anexo 2

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala,	08 de mayo de 2023
OFICIO No.	DIDEFI-193-2023

Licenciado
Yuri Efraín Chang Castro
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Estimable Licenciado Chang:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.

De manera atenta me dirijo a usted, para referirme al oficio No. O-DIDAI/SUB-056-2023/18, de fecha 03 de mayo de 2023, en el que solicitan información sobre el colaborador de esta dependencia que no presentó la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas -CGC-, para el presente periodo.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

1. El contrato No. 189-60-2023, de la Lcda. María Soledad Mayorga, tiene fecha 31 de enero de 2023.
2. El día 03 de mayo de 2023 se informó a la Lcda. Mayorga, sobre el omiso y se solicitó proceder con lo requerido.
3. La Lcda. Mayorga realizó la actualización correspondiente.
4. La Lcda. Mayorga presentó la actualización de datos el día jueves 04 de mayo de 2023.

En virtud de lo expuesto, se adjunta impresión de la actualización emitida (adjunto 1 folio).

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
Ministerio de Educación
- 9 MAY 2023
RECIBIDO
Hora: 8:15 Firma:

Licenciada Lorena Larios Ruano
Gestor de Desarrollo y Calidad

Vo. Bo.

Licda. Wendy Lorena Ramírez Alvarez
Subdirectora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Educación

WRA./ llr
Adjunto: lo indicado
CC Archivo - DIDAI